

Dirección General de Planificación y Políticas Públicas  
de la Secretaría Técnica de Planificación

# El Proceso de Formulación del Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Paraguay





---

# El Proceso de Formulación del Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del Paraguay

El Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay (PLANAL) es una respuesta a las condiciones de vulnerabilidad de cerca de 40% de la población del país, los elevados índices de prevalencia de la desnutrición, malnutrición y enfermedades de base alimentaria, el clima de inseguridad en el campo, los indígenas en situación de calle y mendicidad, las 150.000 fincas campesinas con bajo retorno económico al trabajo familiar, las miles de familias del campo y las ciudades que no ven garantizada su alimentación



durante el año, y la dispersión de esfuerzos y recursos institucionales públicos y de la cooperación externa para la promoción del desarrollo sostenible y el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del milenio (ODM). Como Política de Estado, plantea lograr en el año 2025 que todas las personas que viven en el Paraguay tengan acceso material y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias.

## I. Introducción

El presente informe describe los aspectos más importantes del proceso de implementación y los resultados logrados en la ejecución de la cooperación técnica brindada por la FAO al gobierno del Paraguay, denominada Apoyo a la Institucionalización del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria de Paraguay, Proyecto TCP/PAR/3102(D).

La cooperación técnica de referencia inició su ejecución a partir de diciembre del 2007, con la coordinación nacional de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República, la participación de varias instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil en carácter de miembros del Comité Directivo del proyecto.

El proyecto de cooperación técnica se propuso como resultado principal lograr una "Institucionalidad fortalecida de la lucha contra el hambre y la pobreza extrema en Paraguay, y posicionamiento de la Seguridad Alimentaria en las agendas políticas y en la política de Estado, así como la disponibilidad, al final del mes de mayo del año 2009, de una propuesta de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y avanzar hacia las Metas del Milenio 2015 y de la FAO para América Latina y el Caribe en el 2025, para reducir a la mitad, o incluso erradicar el hambre de Paraguay".

Como Objetivos Específicos, se planteó: proporcionar apoyo técnico, formación, sensibilización e información sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional a diferentes instituciones del Estado Paraguay para fortalecer el sistema nacional de

\* Informe elaborado por la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas de la Secretaría Técnica de Planificación.

seguridad alimentaria <sup>1/</sup>, con el fin de contar con instituciones con recursos humanos y financieros capaces de contribuir concretamente a la reducción del hambre. En particular, el proyecto se orientó a:

1. Identificar las políticas macroeconómicas y sectoriales y el marco institucional y legal que faciliten el logro de la Seguridad Alimentaria y proponer sugerencias efectivas para aprovecharlas.
2. Desarrollar actividades de formación técnica y sensibilización sobre seguridad alimentaria, lucha contra el hambre y pobreza en Paraguay, vinculando a diversas instituciones y formando alianzas.
3. Diseñar, con la participación de los diversos sectores de la sociedad paraguaya, un Plan de Acción de Seguridad Alimentaria (SA), que contemple estrategias que contribuyan a incrementar el bienestar de las familias rurales.
4. Proponer modelos de alianzas estratégicas a nivel central y local, para la implementación del Plan de Acción de SA; y desarrollar estrategias para la coordinación entre instituciones, públicas y privadas, involucradas en el combate a la pobreza y seguridad alimentaria, así como los mecanismos de participación de los gobiernos locales.

## El inicio

Una vez oficializada la Cooperación Técnica entre la Representación de la FAO y los Representantes del Gobierno y nombrado el consultor nacional principal del proyecto se procedió a constituir el Comité Directivo del Proyecto, con representantes de diferentes sectores públicos y privados.

Durante el proceso de constitución del Comité se realizaron una serie de entrevistas con las autoridades de las instituciones de mayor relevancia en el campo de la Seguridad Alimentaria, al igual que con líderes gremiales, a los efectos de explicar la relevancia de la iniciativa y el potencial que tenía la Cooperación como instrumen-

to de concertación en el periodo de transición, habida cuenta de que las Elecciones Generales Presidenciales se estarían realizando en abril del 2008.

Se realizaron las primeras reuniones generales del Comité Directivo. En el primer mes, se logró la conformación de los miembros y a partir del segundo mes se comenzaron a realizar reuniones sectoriales, representativas de los pilares que hacen a la seguridad alimentaria: acceso, disponibilidad, estabilidad, consumo/uso e institucionalidad. Este mecanismo permitió profundizar las discusiones sobre los temas de interés de los/as participantes e identificar personas motivadas en relación con el tema en cada sector.

## La creación del GRUPO IMPULSOR

A partir del cuarto mes, a pedido de los miembros del Comité Directivo, se cambió la denominación del comité a Grupo Impulsor, permitiendo la incorporación de todas las personas interesadas, sean estas del sector público o privado, dando un claro enfoque incluyente al proceso que se estaba encarando. El mismo grupo, recomendó, igualmente la nominación de Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay, coincidiendo que se debía dar énfasis a las poblaciones más vulnerables del campo y las ciudades, sin que esto implique dejar fuera del alcance del Plan a las poblaciones por encima de la línea de pobreza.

Esta medida fue clave para mantener el entusiasmo de los diferentes sectores que conforman el Grupo Impulsor sobre la construcción de la política de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, que comenzaba a llamar la atención de los organismos cooperantes como una posible vía de coordinar esfuerzos, complementar recursos y consensuar enfoques de gestión.

## Alianzas con Organismos cooperantes

La concertación con organismos cooperantes fue posible con la participación de la FAO en las diferentes mesas de discusión promovidas por el Sistema de las Naciones Unidas, específicamente en la formulación de proyectos en el marco de la aplicación de los MDG-FUNDS, y las impulsadas

<sup>1</sup> Entendido este sistema como el conjunto formado por un marco legal, unas instituciones, un plan de acción y un presupuesto.

por el IICA/OPS, con relación al control de calidad e inocuidad de alimentos; así como la participación de representantes de organismos de cooperación multilateral y bilateral en todos los talleres y foros ejecutados por el Grupo Impulsor con apoyo de la FAO en el marco del TCP.

### **Método de Negociación. Un tema crucial**

Un aspecto determinante fue la selección del método de negociación y los enfoques de construcción del plan. Se seleccionó el método de “Negociación por Principios” y un conjunto de herramientas metodológicas de análisis sistémico, que permitieron discutir sobre intereses, visiones y paradigmas entre personas que representan una amplia diversidad de sectores, en un marco de respeto y creatividad. El marco teórico definido por el Paradigma de la Complejidad, aplicado en todo el proceso permitió entender con objetividad la situación del entorno y realizar lecturas estratégicas de los momentos políticos que pasaba el país.

El método de negociación por principio, cuya fortaleza se centra en identificar intereses, valores y visiones de actores en torno a temas y criterios compartidos de relevancia para todos, permitió llegar a acuerdos centrales como “la necesidad de luchar todos juntos contra el hambre”, el reconocimiento de la multiculturalidad e interculturalidad y la necesidad de plantear soluciones apropiadas a las diversas situaciones socio económicas, regionales y locales.

La negociación por principio fue muy útil para manejar los aspectos subjetivos de los involucrados, muchos de los cuales, encontraron una oportunidad inédita de expresar sus preocupaciones, prejuicios, temores y sueños en un ambiente de respeto y moderado optimismo.

El manejo de la incertidumbre fue otro ejercicio practicado permanentemente, característico del ambiente laboral público, en donde se manifiesta el deterioro de las condiciones de trabajo de las personas, generados por cambios de reglas de juego y de convivencia ciudadana, la caída de sistemas tradicionales de protección política, cambios de estilos de gestión, ideologías emergentes y nuevos mecanismos de relacionamiento entre la ciudadanía y el Estado. El manejo de la incertidumbre fue facilitado incorporando el

principio de la autodeterminación, la conciencia del cambio, el poder de los sueños y su aplicación práctica, el aprovechamiento de los recursos disponibles, la recuperación de la dignidad y el patriotismo, las ventajas de trabajo en equipos con alta motivación, la construcción de redes personales y grupales y el sentido de responsabilidad. “Todos podemos aportar algo para nuestro progreso personal, familiar, comunitario y global”, fue la consigna.

Un resultado concreto logrado con la aplicación del conjunto de métodos e instrumentos metodológicos fue la consolidación del Grupo Impulsor, conformado por unas 40 personas representativas de diferentes sectores públicos y privados, quienes asumieron el compromiso de llevar adelante la iniciativa de la construcción del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria Y Nutricional del Paraguay. Un aspecto importante que resaltar es que en el Grupo Impulsor se encuentran funcionarios/as públicos del gobierno saliente como el entrante.

La construcción del Plan se desarrolló sin inconvenientes, manteniendo en todo el proceso el enfoque participativo e incluyente. Se implementaron 4 talleres participativos de planificación. El primero de cobertura nacional a través del cual se definieron los principales criterios de planificación y se analizaron los componentes de la seguridad alimentaria, desde el punto de vista teórico y su caracterización en el país, según la visión de los diferentes sectores participantes. La metodología de trabajo de grupos con miembros del mismo sector y luego organizados por regiones o territorios permitió identificar las visiones genuinas de campesinos, indígenas, empresarios, cooperativistas, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil, políticos y representantes de organizaciones cooperantes. Posteriormente, se identificaron las complementariedades o coincidencias de todos ellos a nivel de territorios. En este primer taller ya se observó la factibilidad de abordar un tema complejo como la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional con actores aparentemente antagónicos, quienes en solo dos días de trabajo llegaban a consensos importantes, sustentados en sus realidades.

En los siguientes tres talleres regionales o departamentales, ya con la metodología ajustada, se

validaron por un lado los resultados del primer taller, incorporando especificidades regionales y profundizando aspectos operativos de programas y proyectos de SSAN. La selección de los departamentos para realizar los talleres fue clave para lograr cubrir la amplia gama de condiciones socioeconómicas, ambientales y culturales del país. Lo que sigue es una descripción de cada uno.

Alto Paraguay, Departamento del Chaco Paraguayo con escasa presencia del Estado, con población mayoritaria indígena, ganaderos, pescadores y poblaciones urbanas desempleadas y subempleadas, aislamiento físico por escasa infraestructura de comunicación y fuertes restricciones de clima y suelo.

Caazapá, uno de los departamentos más pobres de la Región Oriental, conformada por campesinos, indígenas, cooperativistas y una alta proporción de población joven sin trabajo asegurado.

Central, uno de los departamentos más populosos del país, a raíz de la intensa migración rural-urbana ocurrida en el país en los últimos 20 años. Este Departamento representó las condiciones en que viven la población urbana y suburbana vulnerabilizada debido a la falta de empleo y a la precaria infraestructura social y servicios básicos.

La decisión de distribuir los resultados de los talleres a los/as participantes por parte del equipo del proyecto; y mantener una comunicación fluida fue muy apreciada por ellos, a tal punto que iniciaron acciones en sus comunidades para crear y operar grupos impulsores locales. Surgió al mismo tiempo una gran red de participantes para que entre ellos puedan encaminar iniciativas conjuntas.

### Métodos técnicos utilizados

En el diseño del Plan se utilizaron los instrumentos correspondientes a la planificación estratégica, resaltando el trabajo participativo y la interacción de los recursos humanos de nivel técnico con los aportes de los diferentes actores de la sociedad, para formular:

- i. Diagnóstico con análisis FODA y construcción del Árbol de Problemas

- ii. Visión
- iii. Objetivos estratégicos
- iv. Políticas y Programas
- v. Propuesta de marco institucional
- vi. Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria

### Cabildeos

Por otro lado, se mantuvieron reuniones de trabajo con líderes políticos del nuevo gobierno, como el caso de Gobernador de San Pedro, uno de los departamentos más complejos del país y en donde en 2009 la FAO iniciaría un proyecto sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Entre las autoridades nacionales y líderes gremiales contactados, se citan los siguientes:

**Gabinete Social:** Ministro Miguel Angel López Perito y Directivos de la institución.

**Secretaría Técnica de Planificación:** Ministro Secretario Ejecutivo: Dr. Carlos Sánchez, en carácter de entidad de enlace nacional del TCP y Directivos de la institución.

**Vicepresidente de la República:** Dr. Federico Franco.,

**Diputada:** Emilia Alfaro de Franco.

**Ministerio de Agricultura y Ganadería:** Vice Ministro de Agricultura; Ing. Agr. Henri Moriya; Asesor del Gabinete, Dr. George Bierbaumer; Director de la Dirección de Extensión Agraria, Ing. Agr. Héctor Fariña; Directora General de Planificación del MAG, Ing. Agr. Carmen Galdona; Ing. Agr. Hugo Halley Merlo, Coordinador del SIGEST.

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:** Ministra, Dra. Esperanza Martínez; Dra. Marta de Zacur, Dra. Juana de Irazusta y Dra. Raquel Rodríguez, Dra. Elsi Ovelar, Directora del INAN.

**Ministerio de Educación y Cultura:** Ministros, Dr. Horacio Galeano Perrone y Luis A. Riart.

**Secretaría de Acción Social:** Ministro Secretario Ejecutivo, Lic. Paulino Cáceres, y Directoras Ge-



nerales Lic. Modesta Arévalos y Lic. Estela García y Asesora del Gabinete Cecilia Caló.

**Secretaría de la Niñez y la Adolescencia**, Ministra Secretaria Ejecutiva Liz Torres

**Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo**, Ministro Secretario Ejecutivo Lic. Augusto dos Santos.

**Vice Ministra de Emergencia Nacional**, Lic. Gladys Cardozo.

**Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)**, Dr. Olimpio Rojas.

**Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)**, Presidenta Sra. Margarita Myguangi, y posteriormente con el Encargado del Despacho, Ministro de Educación y Cultura.

**Asesores del Gabinete Social y Gabinete Civil**: Lic. Héctor Cárdenas y Econ. Walter Villalba.

**Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (IN-DERT)**: Pdte. Dr. Alberto Alderete, Gerente de Desarrollo Rural: Ing. Agr. Beatriz Ferreira.

**Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos**: Lic. Zulma Sosa.

**Secretaría Ejecutiva/Pastoral Social Nacional**: Abog. Norma Valiente y Ladislao Mello.

**Unión de Gremios de la Producción (UGP)**: Presidente Ing. Agr. Héctor Cristaldo.

**Frente Social y Popular/Organización Nacional Campesina (ONAC) Miembro**: Ángel Jiménez.

**Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD)**: Gerencia General y equipo técnico.

**Coordinadora Nacional de la Mujer Rural e Indígena**: CONAMURI.

**Representantes de Agencias del Sistema de las Naciones Unidas**

**Oenegés internacionales, tales como Acción Contra el Hambre (ACH), Intercom/Oxfam, Plan Internacional.**

A las autoridades nacionales y departamentales y líderes gremiales señalados precedentemente se les suministraron los documentos que estaban surgiendo durante el proceso, resaltando la importancia que tendrían los mismos para la elaboración de la política de desarrollo del país, y mostrando las coincidencias de los planteamientos del PLANAL con las prioridades que el Gobierno estaba asignando al combate a la pobreza, la soberanía y seguridad alimentaria, la atención a los pueblos indígenas y la disminución de tensiones sociales en el campo.

### La presentación de la propuesta preliminar del PLANAL

En vista de la prioridad del gobierno de contar en el menor tiempo posible con un Plan Estratégico de Desarrollo Económico y Social, la presentación de la propuesta del PLANAL se adelantó, de marzo del 2009, previsto en el calendario del TCP, a diciembre del 2008, realizándose en consecuencia el “**Foro Nacional Presentación del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional**”.

En el citado Foro participaron representantes de la población objetivo del PLANAL; líderes del sector productivo, campesino y empresarial; organismos de cooperación técnica y económica, Ministros/as del Poder Ejecutivo; miembros de la Prensa; representantes de la sociedad científica y cultural del Paraguay, totalizando unos 380 participantes.

La presentación del PLANAL, constituyó la culminación de una etapa del proceso de diseño de la institucionalización del Sistema Nacional Seguridad Alimentaria del Paraguay, incorporando el enfoque de soberanía alimentaria y el aspecto de nutrición, cuyas propuestas fueron consideradas en el Taller de Planificación de alto nivel, coordinado por el Presidente de la República en la primera semana de enero del 2009, en la ciudad de Cerrito-Chaco, para definir conjuntamente con los integrantes del Poder Ejecutivo y la totalidad de los gobernadores del país un Plan Estratégico de Desarrollo 2009-2013. En la oportunidad, la alta prioridad de la seguridad y la soberanía alimentaria fue confirmada.



## Arreglos Institucionales

En otra línea de actividad del proyecto, específicamente en relación al Componente 2 [Arreglos Institucionales], el desarrollo de las acciones estuvo estrechamente vinculado con la construcción del PLANAL, del cual se utilizaban todas las informaciones generadas en los talleres y reuniones de trabajo con miembros del Grupo Impulsor y con el equipo de trabajo dedicado a la iniciativa de Derecho a la Alimentación.

La coordinación fluida entre estos grupos de trabajo facilitó consensuar las propuestas básicas del marco institucional más apropiado para coordinar y ejecutar la Política de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay. Además se ha trabajado en un Proyecto de Ley de Derecho a la Alimentación, que será presentado al Congreso durante 2009.

Los Roles institucionales del nivel normativo, estratégico y operativo del Sistema de Seguridad Alimentaria del Paraguay fueron elaborados por el Instituto de Desarrollo (ID), entidad responsable de avanzar en este componente.

## Capacitación de Recursos Humanos

La capacitación de RRHH, se llevó a cabo aprovechando las oportunidades que generaba el proceso de construcción del PLANAL, en este sentido se dio prioridad a la capacitación en servicio de profesionales del sector público de la administración y central y los gobiernos departamentales y locales, así como las ONGs, las agencias de cooperación y la academia, todos ellos integrantes del Grupo Impulsor, con quienes se tuvo la oportunidad de desarrollar jornadas teóricas/prácticas, en reuniones técnicas, talleres regionales y nacionales durante la duración del proyecto.

La capacitación formal, a través del curso de Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Paraguay, dictado a través del Núcleo de Capacitación de la Oficina Regional de FAO en Chile, con el apoyo de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).d El inicio del curso fue postergado para el corriente año debido a la necesidad de crear las condiciones necesarias para adoptar la plataforma tecnológica y capacitar a los instructores, considerando que es la primera que se

realiza un curso semi-presencial de este tipo en nuestro país. Actualmente, el curso se desarrolla con alto nivel de participación y compromiso de los participantes.

El objetivo del curso es generar capacidades y liderazgos que ayuden a implementar una política de estado tendiente a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, erradicando el hambre y la pobreza extrema de Paraguay. Se dicta en un formato semi-presencial, aprovechando las modernas tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta pedagógica.

Participan casi 50 profesionales que representan al gobierno, la sociedad civil, organismos de cooperación y la academia, así como una amplia gama de especialidades y sectores vinculados a la seguridad alimentaria y nutricional:

- Once entidades públicas de la administración central: 4 Ministerios, 4 Secretarías y 3 organismos técnicos.
- Cuatro dependencias del gobierno descentralizado: 3 Gobernaciones y un Municipio,
- Ocho ONGs y Organizaciones de la Sociedad Civil,
- Tres Organismos del Sistema de las Naciones Unidas, y
- Cuatro Universidades.

Es la primera experiencia de capacitación con esta metodología pedagógica semi-presencial en Paraguay y cuenta con el respaldo técnico del Núcleo de Capacitación en Políticas Públicas de la Oficina Regional de FAO, que tiene varios años de experiencia en este campo en todos los países de la Región.

## Campaña de concienciación

La concienciación de la población se focalizó hacia los grupos meta primarios del PLANAL. Fe y Alegría, entidad contratada para realizar esta labor preparó los materiales escritos para radiodifusoras y Manuales para promotores de campo y acordó con por lo menos 25 medios, la difusión de los materiales de capacitación. Los avances de la cooperación y los resultados de los talleres y Foros fueron aprovechados para difundir en los medios de prensa, concentrando

en las fechas de mayor relevancia en relación a la alimentación. No obstante, las acciones realizadas en este componente, dejó como saldo una insuficiente cobertura nacional a través de los medios televisivos, que en cierta medida fue mitigada por la dinámica de las noticias producido de la intensa campaña electoral desarrollada durante el segundo semestre del 2007 y primer semestre del 2008.

### Sistema de Información y alerta temprana

El sistema de información integrada, uno de los productos esperados de la cooperación técnica, ha tenido progresos satisfactorios, gracias a que la consultora y su contraparte de la DGEEC han podido participar en el taller de Uso y Validación de la herramienta GIEWS Workstation, en el marco de Observatorios Nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional; en donde compartieron los últimos avances en la temática con expertos de Colombia, Uruguay, Perú y de FAO/RLC. En el taller se presentó la herra-

mienta GIEWS y se analizó el marco conceptual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como el concepto de un Sistema de Información y Observatorio. En dicha ocasión cada país presentó las definiciones conceptuales que adoptaría en la construcción de indicadores de SAN, los componentes y las funciones del Observatorio.

Como resultado de la participación de los técnicos paraguayos en el mencionado taller y la posterior presencia de técnicos de FAO, el Grupo Impulsor ha decidido avanzar en el establecimiento de un Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, como el marco dentro del cual se desarrollará el sistema de información y alerta temprana.

Posteriormente se ha elaborado un Plan Estratégico para la instalación del Observatorio en Paraguay y se ha firmado una Carta de Compromiso Interinstitucional por la cual diversas instituciones públicas y privadas comprometen su apoyo a la implementación del Observatorio.

## ANEXO 1

### II. Resumen Ejecutivo

El PLANAL es una respuesta a las condiciones de vulnerabilidad de cerca de 40% de la población del país, los elevados índices de prevalencia de la desnutrición, malnutrición y enfermedades de base alimentaria, el clima de inseguridad en el campo, los indígenas en situación de calle y mendicidad, las 150.000 fincas campesinas con bajo retorno económico al trabajo familiar, las miles de familias del campo y las ciudades que no ven garantizada su alimentación durante el año, y la dispersión de esfuerzos y recursos institucionales públicos y de la cooperación externa para la promoción del desarrollo sostenible y el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del milenio (ODM).

Como Política de Estado, plantea lograr en el año 2025 que todas las personas que viven en el Paraguay tengan en todo momento acceso material y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias, conforme a sus preferencias y pautas cultura-

les, a fin de llevar una vida activa y sana. El Plan, si bien beneficiará a toda la población que vive en el país, considera a los pueblos originarios y a las poblaciones urbanas y rurales en condiciones de vulnerabilidad como grupos meta principales.

#### Son sus objetivos:

- 1) **Fortalecer** la capacidad de autogestión de sectores vulnerables en la producción y aprovechamiento de alimentos sobre bases sostenibles;
- 2) **Garantizar** el acceso de sectores vulnerables a los alimentos nutritivos durante todo el año;
- 3) **Mejorar** el uso y consumo de alimentos de la población en general;
- 4) **Generar** cambios positivos en el sistema cultural vinculado a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional;
- 5) **Adecuar** y fortalecer el sistema educativo y de desarrollo del capital humano en el ámbito de la educación nutricional;
- 6) **Fortalecer la institucionalidad** del Sector SSAN;
- 7) **Mejorar** la estabilidad del suministro y acceso de alimentos.

Para lograr los objetivos propuestos se establecieron los siguientes niveles de intervención:

### Nuevos Programas

El Plan creará y facilitará la ejecución articulada en los territorios de los siguientes Programas:

- 1) **Programa Nacional de SSAN para la Agricultura Familiar:** producción de alimentos de alto contenido nutricional, control de agroquímicos, organización de servicios de apoyo, promoción de la asociatividad, desarrollo de tecnologías y sistemas productivos apropiados, creación del Fondo Nacional de Asistencia Técnica, recuperación de las bases productivas y otros. **Meta:** 30.000 familias incorporadas al Programa por año, a partir del año 2009. **Cobertura:** Agricultores/as familiares y sus organizaciones, familias urbanas y sub urbanas en condiciones de vulnerabilidad que desean producir alimentos, jóvenes del área rural que desean incursionar en la producción agraria. **Responsable:** MAG/INDERT
- 2) **Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Desarrollo de la Agricultura y Economía Indígena:** producción familiar y comunitaria de alimentos, rescate de productos tradicionales, tecnologías y saberes ancestrales, fomento de la artesanía y servicios ambientales, construcción de conocimientos apropiados con enfoque participativo y creación del Fondo Nacional de Seguridad Alimentaria Indígena. **Meta:** 5.000 nuevas familias indígenas incorporadas al Programa por año a partir del 2009. **Cobertura:** Indígenas del campo y las ciudades y sus organizaciones. **Responsable:** MAG/INDI
- 3) **Programa Nacional de Fomento de la Producción Orgánica y Agroecológica:** desarrollo de productos, mercados y sistema de certificación de productos orgánicos, ordenamiento territorial, plan de incentivos, incluyendo apoyo técnico y crediticio, fortalecimiento de asociaciones de productores, desarrollo de cadenas productivas y comerciales, concienciación y difusión de producción y consumo de productos orgánicos, política de competitividad sectorial. **Meta:** 15.000 unidades productivas orgánicas certificadas al 2013. **Cobertura:** todo el territorio nacional. **Responsable:** MAG/SENAVE.

### Programas Vigentes

En el marco del Plan se rediseñaran y fortalecerán bajo un enfoque de convergencia y articulación en los territorios, los siguientes programas:

- 1) **Programa Nacional de Protección e Inclusión Social:** Incluye a) transferencia de recursos financieros a familias y hogares en condición de extrema pobreza en el marco de políticas de protección social, procesos de inclusión en programas públicos de educación, salud, producción y empleos. **Meta:** 100.000 familias para el año 2009. **Cobertura:** todo el territorio nacional. Asimismo, incorpora b) el financiamiento por demanda de inversiones sociales comunitarias, especialmente orientado a lograr mejorar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de grupos poblacionales en condición de extrema pobreza. **Meta:** 60 Distritos más pobres del país asistidos al 2013. **Responsable:** SAS
- 2) **Programa Nacional de Nutrición, Alimentación e Inocuidad:** capacitación nutricional, acceso de niños y madres gestantes y lactantes a servicios básicos de salud y nutrición, acceso a agua segura, adecuación permanente de programas de asistencia nutricional con criterio de transparencia e interculturalidad, control de calidad e inocuidad de alimentos y otros. **Cobertura:** universal. **Responsable:** MSPBS/INAN
- 3) **Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación para la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.** Comprende; la identificación de problemas de alimentación y nutrición en el ámbito de la población escolar; la adecuación curricular y la revisión y reproducción de materiales didácticos vinculados a la alimentación y producción de alimentos conforme a particularidades socioculturales y características agroecológicas locales. Desarrollo de módulos de aprendizaje integral sobre soberanía y seguridad alimentaria y nutricional en torno a los centros educativos formales del país, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales y metodológicas para implementar el programa. **Cobertura Universal Responsable MEC.**

## Apoyo a la Formulación, Monitoreo y Evaluación de Políticas

En este nivel de intervención, se apoyará, complementará y facilitará la formulación, el monitoreo y la evaluación de políticas vinculadas con la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, tales como políticas de: transporte y mercadeo alimentario, control de calidad e inocuidad de alimentos, reforma agraria integral, inclusión social de indígenas y campesinos, promoción y capacitación laboral, biocombustibles y seguridad alimentaria, gestión de riesgos y prevención de emergencias, educación, salud, combate a la pobreza, vivienda, género y protección ambiental, entre otros.

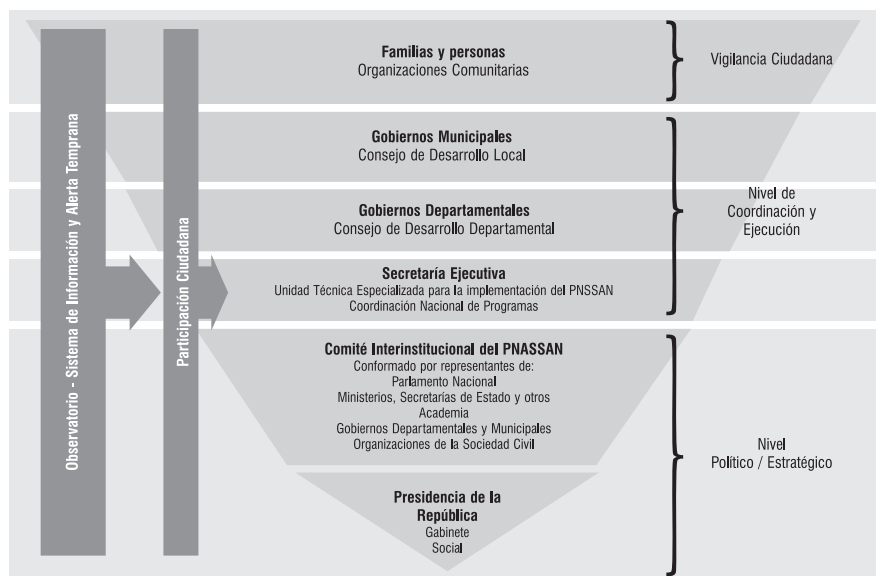
### Organismo Rector del PLAN: Gabinete Social

**Organismos Ejecutores:** Instituciones del Gobierno Central, Departamental y Municipal, y organizaciones de la sociedad civil, asociaciones indígenas, de productores y comisiones vecinales.

### Estrategias y criterios de financiamiento:

- 1) Priorización de recursos presupuestarios en bases a las potencialidades y demandas territoriales y ciudadanía definidas por los órganos rectores de la planificación nacional y los sectores involucrados en la SSAN.
- 2) Creación de Fondos Nacionales: a) Fondo Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Agrorural, b) Fondo Nacional de Seguridad Alimentaria Indígena.
- 3) Reordenamiento y coordinación de proyectos con financiamiento externo bajo el enfoque territorial y ciudadanía.
- 4) Aplicación de sistemas de buen gobierno, con introducción de incentivos y construcción de redes de ejecución presupuestaria.
- 5) Racionalización del gasto público a través de presupuestos por programas, basado en resultados y planes de desarrollo local o territorial.
- 6) Implementación de sistemas de cofinanciamiento local, departamental y nacional y fortalecimiento de la capacidad de gestión local.
- 7) Reorganización institucional, especialmente del MAG y la Banca Pública de primer piso.
- 8) Articulación Público Privada.
- 9) Descentralización operativa de la ejecución a través de gobiernos departamentales y municipales.
- 10) Priorización del gasto social, con enfoque de derecho y políticas redistributivas.

### PROPUESTA DE MARCO INSTITUCIONAL DEL PLANAL



## Organización para la Implementación del Plan

El Plan en general y los Programas de Intervención serán implementados con enfoque sistémico, integral, territorial, participativo e intercultural; a nivel local, departamental y nacional. A nivel local se promoverán las funciones operativas con amplia participación de los grupos meta. En tanto que, a nivel departamental, se organizarán las instancias de gestión estratégica de desarrollo local bajo el liderazgo de los gobiernos departamentales y municipales con la participación activa de los sectores vinculados a la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Así mismo se fomentará la planificación y gestión de los programas, a nivel de territorios que presentan características socioculturales y agroecológicas similares, consensuados con los actores locales.

Se fortalecerá al Gabinete Social para cumplir funciones normativas y de rectoría del Plan de

SSAN. También se propondrá el marco jurídico que garantice la participación ciudadana en el desarrollo, el Derecho a la Alimentación de la población y la garantía de la calidad e inocuidad de los alimentos, así como las adecuaciones institucionales necesarias en los órganos de conducción y planificación, del MAG, INDI y demás instituciones, a fin de ejecutar los nuevos programas incorporados en el Plan.

## Mecanismo de Vinculación Institucional en el Marco del PLANAL

La implementación efectiva del PLANAL se producirá a través de los diferentes Programas y Proyectos que forman parte de los planes sectoriales de gestión en la institucionalidad vinculada a SSAN. En tal sentido, cada una de las instituciones que forman parte de la referida institucionalidad oficializará su vinculación a través de declaración escrita refrendada por responsables institucionales.

## ANEXO 2

### SINTESIS DEL PERFIL INICIAL DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN - FAO

**Título del Proyecto:** Apoyo a la institucionalización del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria de Paraguay

**Fecha de inicio:** Octubre de 2007

**Fecha de término:** Marzo de 2009

**Institución oficial de contraparte:** Secretaría Técnica de Planificación

**Contribución de la FAO:** 308.000 dólares de EEUU

**Objetivo general:** fortalecer la institucionalidad de la lucha contra el hambre y la pobreza extrema en Paraguay, contribuyendo a posicionar la seguridad alimentaria en la agenda política y en la política de Estado y avanzar hacia las Metas del Milenio 2015 de la FAO para América Latina y el Caribe en el 2025, para reducir a la mitad, e incluso erradicar el hambre en Paraguay.

**Objetivo específico:** proporcionar apoyo técnico, formación, sensibilización e información sobre seguridad alimentaria y nutricional a diferentes instituciones del Paraguay para fortalecer el sistema nacional de seguridad alimentaria, con el fin de contar con instituciones con recur-

sos humanos y financieros capaces de contribuir concretamente a la reducción del hambre.

### Resultados esperados

1. Políticas y estrategias vinculadas a la seguridad alimentaria incluidas en la planificación de políticas públicas de corto y largo plazo y marco normativo elaborado.
2. Capacitación en las temáticas relacionadas con la seguridad alimentaria, lucha contra el hambre y pobreza de 180 técnicos y responsables de planificación y ejecución de programas de seguridad alimentaria y nutricional, líderes locales, profesores y formadores de opinión.
3. Opinión pública y tomadores de decisión sensibilizados en temas de seguridad alimentaria, lucha contra el hambre y pobreza.
4. Sistema de información y alerta temprana sobre seguridad alimentaria diseñado e instalado en el Paraguay.
5. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria elaborado, validado y publicado.